SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL DATA CENTER

Informe de trabajos Agosto – Septiembre 2021

Mades

NETLOGIC

Bélgica 210 e/ Guido Spano - Tel.: (595 21) 612 227

www.netlogic.com.py

Información del documento

Nombre del proyecto:	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL DATA CENTER		
Preparado por:	Alan Ortiz	**Versión del documento No:**	1.0
		Fecha de la versión del documento:	21/08/2021

Versiones

Versión	Fecha	Autores	Comentarios
1.0	21/08/2021	Alan Ortiz	Primera versión del informe

Autorizaciones

Acción	Nombre	Fecha Acción
Creado por:	Alan Ortiz	31/082021
Aprobado por:	Miguel Rufener	31/08/2021

1. TRABAJOS REALIZADOS

SEGÚN SISTEMA DE TICKETS INTERNOS DE NETLOGIC Y ORDENES DE SERVICIOS

OS Nª 0069459

Soporte Servidores / Redes. ID 365783

Soporte técnico a Fortigate 201E

- Monitoreo de consumo de internet
- Monitoreo de conexiónes de fibra óptica proveedores..

Soporte técnico a Cisco Meraki

- Monitoreo de conexiones a SSID
- Monitoreo de Utilizacion de Canales 2.4Ghz y 5Ghz
- Monitoreo de asignación de IP por DHCP

Soporte técnico a Cisco Switch 350X

- Soporte para creacion de Vlans
- Soporte y monitoreo de eventos de red.
- Soporte para configuración de puertos con Vlans.

Soporte técnico a servidores.

- Creacion de nuevas maquinas virtuales, Windows 10 y Linux CentOS.
- Actualizacion de planilla de lista de servidores: espacio en disco, memoria y cpu virtual en el Vcenter.
- Verificación del servicio de correos, bloqueo de antispam.
- Verificacion de Espacio libre en servidores de producción y servidor de backup Veeam

NETLOGIC S.R.L.	FORMULARIO ORDEN DE SERVICIO	Código:	FL-OPE-04
		Versión:	03
		Hoja:	1/1

N° de Ticket: **N° de OS:** 0069459

Cliente: Mades Tel: ..... Ciudad: Asunción

Dirección: ..... Fecha: 21/08/2021

Servicio Solicitado/Descripción del Problema:
Servicio de Soporte Técnico para Data Center

TIPO DE SERVICIO
- [x] Soporte Remoto
- [x] Contrato
- [ ] Implementación/Proyecto
- [ ] Puesta en Marcha
- [ ] Mantenimiento
- [ ] Garantía – RMA
- [ ] .....

Servicio Realizado: - Soporte Técnico a Fortigate 201F
- Soporte Técnico a Cisco Meraki
- Soporte Técnico a Cisco Switch Core
- Soporte Técnico a servidores

Marca/Modelo: ..... Número de Serie: .....
Marca/Modelo: ..... Número de Serie: .....
Marca/Modelo: ..... Número de Serie: .....
Marca/Modelo: ..... Número de Serie: .....
Marca/Modelo: ..... Número de Serie: .....

Netlogic S.R.L. no será responsable si durante la reparación o diagnóstico del equipo se produce pérdida de archivos o programas instalados en el equipo verificado. El resguardo de toda información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien deberá realizar el correspondiente backup o respaldo de los datos, archivos, base de datos y/o toda información contenida en el equipo que el cliente considere importante
El tiempo mínimo requerido para el diagnóstico del equipo es de 48 horas, pudiendo exceder este período si el problema así lo requiere, del mismo modo el tiempo de reparación variará en función a la aceptación del presupuesto, disponibilidad del repuesto y personal.
El costo mínimo de un servicio es de 220.000 GS. I.VA. INCLUIDO, la entrega del equipo implicará la autorización del cliente para el diagnóstico del mismo, si el equipo requiere repuestos serán cotizados por correo electrónico, fax o teléfono, necesitando la aprobación para el cambio del repuesto.
Los accesorios que no figuren en la orden de servicio no podrán ser objeto de reclamo.
El cliente autoriza plenamente a Netlogic S.R.L. a entregar el equipo al portador de la Orden de Servicio. Los servicios tienen una garantía de 30 días a partir de la fecha de entrega, solo si se tratase del mismo problema o falla.
Todo equipamiento debe estar con Garantía o con Extensión de Garantía para validar los reclamos de cambios de Partes al fabricante.
La reposición de partes por Garantía es exclusiva del Fabricante y, los tiempos y plazos de entrega de partes por RMA son validados por el mismo, siendo Netlogic S.R.L. un intermediario que aporta valor agregado en la Gestión de este Proceso, no siendo responsable por demoras, falta de stock y/o errores en la remisión de o de la partes a ser repuestas.
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1936 inciso (b y e) respectivamente del Código Civil, trascurrido un año sin que el propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de Netlogic S.R.L., se considerará ABANDONO del equipo y el cliente perderá definitivamente el derecho sobre el objeto, no estando Netlogic S.R.L. obligado a la conservación y/o devolución del equipo ABANDONADO.
La firma por parte del cliente implica la aceptación de todos los ítems mencionados en el presente documento.

Materiales:	Observaciones:

Hora de llegada: ..... Hora de salida: ..... Costo del servicio: .....

Lic. Marcelo Obertino
Director
Dir. de Sistemas Informáticos
MADES

Conformidad, firma y aclaración	Firma y Aclaración del Técnico	Servicio Terminado
Cl.: [illegible]		Si..... No.....

50 Blocks, 50x3 - del 67.501 al 70.000 / Octubre - 2020